

**Junta Vecinal de San Salvador de Palazuelo**  
**Asociación Cultural de San Salvador de Palazuelo**  
49325 - San Salvador de Palazuelo, Zamora  
2 de julio de 2024

**Ayuntamiento de Cernadilla**  
Plaza del Ayuntamiento, s/n  
49326 Cernadilla, Zamora

**Asunto: Solicitud de medidas de seguridad vial en la Avenida de San Salvador**

Estimados miembros del Ayuntamiento de Cernadilla:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la Junta Vecinal y de la Asociación Cultural de San Salvador de Palazuelo, para expresar una vez más nuestra profunda preocupación por la seguridad vial en la Avenida de San Salvador, específicamente en el tramo en curva de la carretera nacional que accede al pueblo, en la zona de la Ermita.

Finalizados en esta semana los trabajos de señalización horizontal de dicho tramo, comprobamos que **no se ha procedido a tomar medidas en este sentido** por parte de los organismos y personas responsables.

A lo largo de estos últimos años, de manera informal y amistosa, esta situación se ha advertido por parte de los vecinos en numerosas ocasiones al Ayuntamiento.

Dados los hechos, procedemos a movilizarnos para requerir una solución urgente, más teniendo en cuenta que la empresa concesionaria de la obra se encuentra actualmente terminando trabajos en otros pueblos y podría darse una solución inmediata.

Este tramo de carretera presenta un alto riesgo para peatones y niños debido a la falta de señalización y medidas adecuadas que limiten la velocidad de los vehículos. La naturaleza de la curva hace que los vehículos a menudo circulen a una velocidad peligrosa, poniendo en riesgo la seguridad de los residentes, transeúntes y otros vehículos.

A continuación, enumeramos algunas de las razones que justifican nuestra solicitud:

1. **Alta afluencia de peatones y niños:** La Avenida de San Salvador es un área frecuentada por vecinos, incluyendo niños que juegan y transitan por la zona, así como peregrinos en el Camino de Santiago.

2. **Falta de visibilidad en la curva:** La configuración de la carretera hace que la visibilidad sea limitada, aumentando el riesgo de accidentes.
3. **Ausencia de señalización adecuada:** Actualmente, no existen señales que indiquen la necesidad de reducir la velocidad ni otras medidas de advertencia para los conductores.

Solicitamos al Ayuntamiento de Cernadilla la intermediación con el organismo pertinente, para que se implementen alguna de las siguientes medidas de seguridad vial en el tramo mencionado:

1. Instalación de señales de reducción de velocidad en ambos sentidos de la carretera.
2. Implementación de pasos de peatones debidamente señalizados.
3. Consideración de la instalación de reductores de velocidad (resaltos) **o bandas sonoras cómo las que existían anteriormente y que con el tiempo se han deteriorado o desaparecido.**

Creemos firmemente que estas medidas contribuirán significativamente a mejorar la seguridad vial en nuestra comunidad y evitarán posibles accidentes. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier colaboración adicional que sea necesaria.

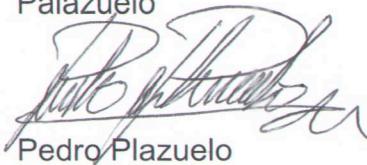
Sin otro particular, y esperando una pronta y favorable respuesta, se despide cordialmente,

Presidente  
Junta Vecinal de San Salvador de  
Palazuelo



Martín Román

Presidente  
Asociación Cultural San Salvador de  
Palazuelo



Pedro Plazuelo